



CARTILLA DE PROCEDIMIENTOS DUPLICADO DE DIPLOMA DEL BACHILLER Y DEL TÍTULO POR “MOTIVO DE PERDIDA”

**PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE PARA LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO
DE DIPLOMA DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y DEL TÍTULO
PROFESIONAL “POR MOTIVO DE PERDIDA” REGISTRADO
PREVIAMENTE EN SUNEDU**

PASO N° 1

Tramitar en la Secretaría Académica / Sección Grados y Títulos el Duplicado
del Diploma de Bachiller y/o del Título Profesional por “Motivo de Pérdida”
registrado previamente en SUNEDU

PASOS	DESCRIPCION	COSTO S/.
1.1	Llenar formato de solicitud en la Secretaría Académica / Sección Grados y Títulos de la EOFAP y consignar en la parte final del documento, la fecha y el número del comprobante de pago por derecho de duplicado de diploma. Asimismo, deberá adjuntar los siguientes requisitos: • Declaración Jurada por pérdida de diploma. • Copia simple de la Resolución que confiere el grado académico ó título profesional, expedida por el Secretario Académico de la EOFAP. • Publicación en un diario de mayor circulación del lugar, del aviso de pérdida del diploma y solicitud del duplicado. • 04 fotos T/pasaporte a color, fondo blanco. Para personal en actividad con uniforme N° 4, sin kepi y para personal en Retiro con saco y corbata. • Comprobante de pago por S/. 43.10 soles • Copia simple legible del DNI	43.10
COSTO TOTAL		43.10

RESUMEN DE REQUISITOS Y PAGOS:

01 Declaración jurada por pérdida de diploma

01 Copia simple de Resolución que confirió el grado académico ó título

Primigenio

01 Publicación en un diario de mayor circulación del aviso de la
pérdida y solicitud de duplicado

04 fotos T/pasaporte

01 Comprobante de pago

S/. 43.10

01 copia simple de DNI

COSTO TOTAL**S/. 43.10****TIEMPO ESTIMADO DE TRÁMITE: 90 días hábiles**